



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

GINEBRA

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FRANCISCO SANTOS CALDERON

EN LA SÉPTIMA SESION DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
SEGMENTO DE ALTO NIVEL

GINEBRA, 3 DE MARZO DE 2008

**INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA,
DOCTOR FRANCISCO SANTOS CALDERÓN, EN LA SÉPTIMA
SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Ginebra, marzo 3 de 2008.**

Señoras y señores:

Acudo a esta Asamblea en nombre de uno de los países más afectados por el terrorismo en el mundo: Colombia. La nuestra es una de las democracias más antiguas y estables del Continente pero llegamos a tener hasta hace pocos años los mayores índices de homicidios y secuestros de la región.

Represento un Gobierno que en cinco años devolvió la seguridad y logró reducir a niveles sin antecedentes todos los índices de violencia. Un Gobierno que logró recuperar la confianza de los colombianos en nosotros mismos y la confianza del mundo en Colombia. Nuestra economía crece. Nuestro país avanza. Represento un país de gente pujante y valiente decidida a erradicar la violencia y el terrorismo que impulsa una minoría de grupos armados ilegales que se financian con dineros del narcotráfico.

En este momento, cuando se pone a prueba el proceso de construcción institucional en materia de Derechos Humanos, los pueblos del mundo esperamos que el Consejo permanezca comprometido con los derechos humanos de manera integral; que realice un ejercicio comprometido con la dignidad humana y no con intereses políticos o aplicando criterios de selectividad; comprometido con las libertades sin ninguna limitación y que realice su trabajo con imparcialidad, objetividad y transparencia.

Colombia ha sido uno de los países más examinados recientemente en su situación de derechos humanos; no siempre con objetividad y justicia. Quiero compartir con Ustedes algunos avances recientes:

- Voluntariamente nos propusimos para ser examinados en el ejercicio de Examen Periódico Universal. Agradecemos al Consejo la aceptación de esta propuesta. Estamos trabajando en el proceso de elaboración de nuestro Informe y consideramos esta una oportunidad para compartir nuestras acciones y recibir los aportes de la sociedad civil y la comunidad internacional.
- Desde el año 2007 y hasta el 2010, el Estado colombiano invierte 500 millones de dólares cada año para atender a la población desplazada internamente.

- En septiembre del 2007 establecimos el Programa de Protección a víctimas y testigos en el proceso de aplicación de la Ley de Justicia y Paz con 9 millones de dólares de presupuesto.
- Entre el 2005 y el 2007 reparamos a víctimas de la violencia en 230 millones de dólares.
- El Gobierno Nacional y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación hacen consultas abiertas para establecer un Programa de reparaciones por vía administrativa.
- Expedimos el decreto que reglamenta las Comisiones Regionales de Restitución de bienes y se espera implementarlas este año.
- Hay 126.000 reclamaciones de víctimas en el proceso de aplicación de la Ley de Justicia y Paz que están actualmente en trámite para satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.
- Durante el año 2007, la Justicia recibió 1.036 versiones libres de personas sometidas a la Ley de Justicia y Paz y se exhumaron 1.257 cadáveres de personas desaparecidas.
- Para fortalecer la capacidad de investigación de los órganos judiciales se crearon 1.133 nuevos cargos permanentes y 753 nuevos cargos transitorios.
- El año pasado capturamos 1.943 personas de grupos criminales que pretendían crear nuevos grupos ante la desmovilización de las autodefensas. Otros 619 murieron al oponer resistencia a la acción de las autoridades. Grandes jefes de esos grupos han sido capturados.
- En apoyo a la Corte Suprema de Justicia que desarrolla investigaciones contra altos servidores públicos con fuero constitucional se crearon 33 nuevos cargos para facilitar su labor.
- El Ministerio de la Defensa Nacional ha adoptado y promulgado la Política Integral de derechos Humanos para la Fuerza Pública cuyas líneas básicas son Instrucción, Disciplina operacional, Defensa jurídica, Atención a grupos vulnerables y Cooperación en la prevención, protección y Justicia.
- El 29 de octubre pasado en las elecciones regionales se observó un aumento del 30% en la participación electoral respecto a las elecciones del 2004.

Quiero agradecer y destacar el papel de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en estos logros. Durante el año pasado tuvimos varias visitas de sus funcionarios a Colombia y, conjuntamente, hicimos un ejercicio de reflexión conjunta con motivo de los 10 años de presencia de la Oficina en Colombia. Hemos trabajado en un ambiente de respeto y cooperación. El pasado 9 de septiembre tuvimos la satisfacción de su visita personal a Colombia y suscribimos la prórroga del Acuerdo que garantiza

la presencia de la Oficina hasta el 2010. Confiamos en que esta interlocución y la prórroga del Acuerdo permitirán desarrollar un trabajo conjunto que ayude a superar los desafíos que nuestro Estado y nuestra sociedad tienen por delante.

Como Vicepresidente de Colombia y como víctima que fui del secuestro quiero compartir con Ustedes la felicidad de la liberación en las últimas semanas de tres mujeres y tres hombres colombianos después de más de 5 años de penoso cautiverio por parte de un grupo que ha sido catalogado como terrorista según la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos, las FARC. Como narró Gloria Polanco desde el Palacio de Miraflores en Caracas pocos minutos después de ser liberada, los secuestrados estuvieron en condiciones inhumanas, encadenados y sin atención médica, situación que recuerda a los campos de concentración.

La buena noticia es que volvieron vivos a la libertad. Lo que todavía representa una inquietud y una afrenta para los colombianos es que aun hay más de 700 personas secuestradas por las FARC de las que no sabemos su situación. Las FARC han hecho del secuestro una lucrativa forma de financiar sus actividades criminales al lado del narcotráfico y un medio de chantaje a la sociedad a las instituciones colombianas y a la comunidad internacional. Entre 1996 y 2007, han secuestrado 6.800 personas, 304 niños o niñas y por lo menos 346 de ellos han muerto en cautiverio.

El pasado 4 de febrero la sociedad colombiana realizó en todas las ciudades de nuestro país y en más de 100 del mundo la más multitudinaria manifestación para condenar la violencia de las FARC contra los colombianos y para exigir la liberación inmediata y sin condiciones de todos los secuestrados.

En la búsqueda de la liberación de nuestros compatriotas secuestrados nuestro gobierno ha acudido a los buenos oficios o mediación de personalidades nacionales e internacionales y del sistema de las Naciones Unidas. Hemos propuesto la realización de diálogos en cualquier Iglesia de Colombia; en cualquier sede diplomática; en el extranjero y en dos regiones del país. Es más, el 13 de diciembre de 2005 aceptamos la propuesta "Sistema de seguridad para un encuentro humanitario en la Cordillera Central", elaborada por emisarios de Francia, Suiza y España. En esta propuesta se establecía un área de 180 kilómetros cuadrados con corredores de acceso garantizados, presencia internacional y mecanismos para el desarrollo de los eventuales diálogos; esta propuesta fue presentada simultáneamente a las FARC y al Gobierno quién la aceptó de manera

inmediata; las FARC negaron haberla recibido y ante la evidencia de su mentira la rechazaron.

De manera unilateral, el Gobierno de Colombia liberó el 2 de diciembre de 2004 a 27 guerrilleros presos de las FARC y en junio del 2007, 125 más. El 4 de junio pasado liberamos a uno de sus líderes, Rodrigo Granda, por petición del Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy.

Hemos tenido la voluntad, la iniciativa y la persistencia para lograr la liberación de las personas secuestradas. La respuesta ha sido la obstinación arrogante y el asesinato alevé. El gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria; el ex ministro Gilberto Echeverri Mejía y 8 oficiales de la Fuerza Pública fueron cobardemente asesinados. En junio del 2007 fueron asesinados 10 diputados de la Asamblea Departamental del Valle. El dictamen de forenses internacionales concluye que estas personas murieron ejecutadas con tiros de gracia a corta distancia. En el cautiverio también murió el oficial de la Policía Nacional, Mayor Julián Ernesto Guevara, cuyo cadáver no ha sido devuelto.

Hoy acudimos a los buenos oficios de Francia, Suiza y España y la Iglesia Católica para gestionar contactos que permitan la liberación de los secuestrados. Hemos propuesto la creación de una zona de encuentro en un área que no afecte a la población y al normal funcionamiento de las instituciones. Nos comprometemos a brindar todas las garantías de seguridad que se acuerden, con presencia y verificación internacional.

Las indignas condiciones a que son sometidos exigen su inmediata liberación. Les pido escuchar el clamor de las millones de voces que reclaman el fin de este y todos los secuestros en Colombia e invoco su compromiso con los derechos humanos para:

- Condenar el secuestro como un delito de lesa humanidad;
- Exigir la liberación inmediata y sin condiciones de todos los secuestrados, como lo ha exigido con voz firme, y en distintas oportunidades la Alta Comisionada Louise Arbour.

El pueblo colombiano no puede esperar menos de la comunidad internacional cuando los derechos de sus ciudadanos son atropellados de esa forma; cualquier silencio hoy o la justificación de ese trato cruel no es coherente con los valores forjados por la humanidad.

Señor Secretario General de las Naciones Unidas,

La resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exige a los Estados unos compromisos vinculantes en la lucha contra el terrorismo. Exige que “denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo” e “impidan que quienes financian, planifican, facilitan o cometen actos de terrorismo utilicen sus territorios respectivos para esos fines, en contra de otros estados o de sus ciudadanos”. En nuestro continente hay gobiernos que incumplen intencionalmente este mandato obligatorio. Hay amplia evidencia pública al respecto. Por eso invitamos a todos los países de la comunidad internacional, y en especial a nuestros vecinos, a solidarizarse con la lucha contra el terrorismo que adelanta Colombia y a tomar todas las medidas necesarias para hacer efectivos los compromisos adquiridos a través de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los tratados internacionales.

Colombia es un país amante de la paz, respetuoso de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y apegado al Derecho Internacional. Nunca hemos sido un país aventurero ni en lo político ni en lo militar. Hemos sido respetuosos del principio de la no interferencia en los asuntos internos de los Estados. Jamás hemos querido expandir principio alguno distinto del de la Democracia. No aceptamos ninguna provocación que ponga en peligro la estabilidad de la región. Continuaremos, eso sí, siendo firmes en la lucha contra el problema mundial de las drogas y contra el terrorismo, dentro del respeto a los derechos humanos y al derecho internacional.

